



RESPUESTA DEL GOBIERNO

(184) PREGUNTA ESCRITA CONGRESO

184/64708 01/10/2021 158585

AUTOR/A: ANGULO ROMERO, María Teresa (GP); CALLEJAS CANO, Juan Antonio (GP); CASTILLO LÓPEZ, Elena (GP); ECHÁNIZ SALGADO, José Ignacio (GP); ELORRIAGA PISARIK, Gabriel (GP); GAMARRA RUIZ-CLAVIJO, Concepción (GP); ORTIZ GALVÁN, José (GP); PASTOR JULIÁN, Ana María (GP); RIOLOBOS REGADERA, María Carmen (GP); ROMERO SÁNCHEZ, Rosa María (GP); VELASCO MORILLO, Elvira (GP)

RESPUESTA:

El Plan Profarma es un programa conjunto de los Ministerios de Sanidad, de Ciencia e Innovación y de Industria, Comercio y Turismo que componen su Comité de Coordinación, donde se valida el programa y su convocatoria. El programa para los años 2021-2024 se encuentra en proceso de tramitación para su aprobación.

Al igual que en las anteriores revisiones, el programa se actualizará teniendo en cuenta las propuestas realizadas por todos los sectores de la industria farmacéutica.

El nuevo Plan Profarma está alineado con la Estrategia Farmacéutica para Europa adoptada por la Comisión Europea en noviembre de 2020. Esta Estrategia pretende garantizar el acceso a medicamentos asequibles y abordar necesidades médicas no satisfechas, fomentar la competitividad, innovación y sostenibilidad de la industria farmacéutica y el desarrollo de medicamentos de alta calidad, seguros, eficaces y más ecológicos, y mejorar los mecanismos de preparación y respuesta ante las crisis asegurando además el suministro. En el mismo sentido, el Gobierno persigue en su Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia, entre otros objetivos, un país que estimule la competitividad de su industria, modernizando su tejido productivo, fomentando su eficiencia energética y apostando por la transición hacia una economía circular.

En línea con lo indicado el nuevo Programa del Profarma 2021-2024 incorporará en la valoración de las empresas, entre otros aspectos, la fabricación de



medicamentos considerados esenciales o estratégicos con el objeto de reducir la dependencia de terceros países y contar con una cadena de suministro europea robusta.

Madrid, 03 de noviembre de 2021

CONGRESO DE LOS DIPUTADOS SECRETARÍA GENERAL REGISTRO GENERAL 04 NOV. 2021 08:06:23